



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vicerrectorado de Investigación

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL LISTADO DE PUBLICACIÓN DE
SELECCIÓN DE LA 8ª CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN
2022**

(Publicada en BOUCO, en la página web de la UCO el 05 de octubre de 2022)

Advertido error en el listado de selección de la 8ª Convocatoria de Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación de 2022, se procede a efectuar la siguiente corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

“Artículo 105. Revocación de actos y rectificación de errores:

2. Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Anexo 26. La baremación de Ana Hinojosa Luna es de 87 puntos.

En Córdoba a 06 de octubre de 2022

EL RECTOR,

PD. Resolución de 20 de julio de 2022
(BOJA nº 141 de 25 de julio de 2022)
La Vicerrectora de Política Científica

M. José Polo Gómez